**[TAVIRA-PDI] PROMOCIÓN A CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD**

Emisor: Área de Personal <planificacion.personal@uca.es>

Destinatario: pdi@tavira.uca.es

Responder A: planificacion.personal@uca.es

Fecha: 12 de febrero de 2013 08:49:57

Estimado/a profesor/a.

El pasado 5 de diciembre se comunicó el plazo, a través de Tavira, para que los Profesores TItulares de Universidad o Catedráticos de Escuela Universitaria que se hubieran acreditado para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad a 31 de diciembre de 2012, pudieran solicitar la dotación de la plaza.

Debido a las circunstancias actuales en que nos vemos inmersos, la convocatoria para solicitar la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad se va a mantener abierta durante todo el año 2013. Es decir, todo aquel Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria que se acredite durante el año 2013, puede solicitar la dotación de dicha plaza.

Esta dotación, al igual que comunicamos en diciembre, quedará supeditada a la autorización que deberá emitir la Junta de Andalucía de acuerdo a la tasa de reposición estimada, así como a los criterios establecidos en el Plan de Promoción del PDI y a los criterios que, de acuerdo con la situación actual, se aprueben en Consejo de Gobierno indicando el orden de prioridades en las convocatorias de éstas y otras plazas de promoción.

En la web del Área de Personal <http://www.uca.es/personal/portal.do?IDM=92&NM=3> están disponibles las solicitudes de promoción y las de visto bueno dirigidos a los Departamentos.

Atentamente,

Paloma Braza Lloret

Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal

--------------------------
<http://tavira.uca.es/pdi>